República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

SECRETARIA

A despacho del señor juez, escrito enviado por el demandado señor Diego Enrique Prado Esguerra solicitando revisar el proceso. Se deja constancia que el presente expediente terminó por Pago Directo. por último, la Secretaría de Transito de Palmira V, informa que cumplió con la orden de desembargo y levantó el decomiso del vehículo objeto de la presente litis. Sírvase proveer.

Palmira (V), 03 de junio de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.645 PALMIRA V, TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) RADICACION No. 2021-00023-00

Visto el informe de secretaria que antecede, el demandado señor Diego Enrique Prado Esguerra solicita de nuevo revisar el proceso, petición que el juzgado accedió compartiéndole el link del expediente en marzo del presente año. Se deja constancia que el presente expediente terminó por Pago Directo en el citado mes.

Por último, se deja a disposición de la parte interesada, el despacho comisorio 27 de 26 de mayo de 2021 con sus respectivos oficios, emitido por la secretaria de Tránsito de Palmira V, en el cual informa que dicha entidad levantó la orden de aprehensión y entrega del bien sobre el vehículo de placas FJQ234, en razón a que esta judicatura terminó la presente demanda por pago directo y comunicó esta decisión mediante oficio 375 de 15 de marzo de 2021.

NOTÍFIQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIO

En Estado No. <u>063</u> de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 16 de Junio de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal División De Sistemas De Ingenieria Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 992ad7e603b9a4282034dba362670db64dbab47334b3e2725b27c2721e7ffd63

Documento generado en 15/06/2021 10:25:08 AM